85 El asunto de que tengo que hablarle, es árido por su naturaleza, y se ne cesita, como lo he indicado ya, un exceso de bondad para que lo oiga con atencion por todo el tiempo que tengo que ocuparla al al mematoib reminq la obar

86. Voy á tratar del primer cargo que se ha hecho contra el ejecutivo, esto es. el haber gastado ilegalmente la cantidad de \$ 4.578,764 71 cs., que aparece en una de las cuentas de la tesorería como gastada fuera de presupuesto. Antes de analizar este cargo, debo manifestar que las declaraciones que nos hacia poco ha el órgano de la comision, no pueden menos de ser comprometedoras á su sagacidad como hombre de Estado. Segun la teoría que desarrolló, no se puede dar salida á un solo centavo del erario público, sin que preceda una disposicion, va general, ya especial del congreso impere leh habilidaanoquer on è obidad ad la

87 Acaso este seria el perfeccionamiento de la administracion hacendaria pero mientras este sistema no sea mas que una teoría del preopinante, y no reciba la sancion de la cámara, no se puede considerar sino como es en sí, esto es, como la opinion de un diputado, á la cual ni tiene el ejecutivo obligacion de someterse, ni puede ser motivo de responsabilidad el separarse de esa opinion cuando las necesidades públicas lo exijan in obartament airchent entre observate estad

88 Si hubiera, en efecto, de llevarse á cabo esa teoría, con toda la rigidez con que se nos expuso aquí, ella equivaldria á la supresion del ejecutivo, y á que el congreso administrara la cosa pública. ¿Se ha cobrado, por ejemplo, por equivocacion, cien pesos mas á un comerciante importador por la aduana de Veracruz? Para devolvérselos es necesario ocurrir al congreso pidiendo la autorizacion respectiva, y ocupar con esto algunos dias de sus sesiones. Se presenta la viuda de un militar muerto en la guerra extranjera, solicitando la pension que le concede la ley de 7 de Mayo de 1863? No se le podrá conceder sin mandar el expediente al congreso y obtener la aprobacion de la cámara para hacer ese gasto. Tiene el gobierno \$ 100,000 en la aduana de Guaymas que necesita hacer venir a la capital para atenciones del servicio público? Para hacerlo, seria necesario esperar la reunion del congreso, à fin de que la cámara autorizara el gasto del cambio corriente, sin lo cual no seria posible situar aquí aquellos fondos. En una palabra, ni aun los ingresos diarios que tienen en el Distrito la administración principal de rentas y la direccion de contribuciones, por derecho municipal, podrian pasarse al ayuntamiento de México, sin obtener préviamente una lev del congreso para autorizar esa salida. ¿Qué seria de la administracion si esto se hiciera así?

89 El órgano de la comision ha dicho que el gasto de un solo centavo no comprendido expresamente en el presupuesto, ó en ley posterior, es un abuso y un motivo de grave responsabilidad, y ha indicado que si se necesitan erogaciones

seara la atencion de la cámara, y vuelvo a pedirle su indulgencia para que me

85 El asunto es árido y necesita un esfuerzo de atencion para fijarse en él. Refutacion del cargo de haber gastado ilegalmente cinco millones de pesos.

Teoría impracticable del órgano de la comision.

Ella equivaldria á suprimir al ejecutivo.

Esta teoría no fué sancionada por el congreso, angla no naqua ob habicoco l

extraordinarias debe el ejecutivo ocurrir al congreso, pidiendo en globo, la autorizacion correspondiente para hacerlas. La opinion del preopinante sobre este punto, está en desacuerdo con la determinacion del congreso de la Union. Recuerdo que por un respeto ciego á la ley, y participando yo en parte de las ideas que ahora ha manifestado el órgano de la comision, propuse en el proyecto de presupuesto de hacienda enviado al congreso el 14 de Diciembre de 1868, que se consignara una partida destinada á pensiones por decretar, con objeto de que se tomaran de ella los fondos necesarios para pagar las pensiones que debieran concederse en el año económico en que el presupuesto hubiera de estar vigente. El cuarto congreso de la Union no tuvo á bien aprobar esa partida, y esto manifiesta que este es otro de los casos en que la determinación del poder legislativo, está en desacuerdo con la opinion del ôrgano de la comision. Para seguir su teoría, y supuesto el precedente que he citado, seria necesario paralizar la administracion, suprimir el poder ejecutivo, y encomendar al congreso funciones verdaderamente 95 Los ramos agenos se forman, como sabe el congreso, de lo asvitartainimba

90 Volviendo ahora á ocuparme del cargo del gasto de \$5.000,000 en contravencion de la ley, debo manifestar que la tesorería, por una extremada ligereza, reunió en la partida á que he dado ya lectura, varias cantidades que debian haber sido clasificadas de otra manera. Para proceder con mas orden en la clasificacion y explicacion de estas cantidades, las dividiré en siete clases, advirtiendo desde luego, que esta division no tiene mas objeto, que el de proceder con órden y claridad en las explicaciones que tengo que hacer de cada una de dichas partidas. Adoptaré, pues, por ahora, la clasificacion siguiente: a ragul airab es arenam

mente que figurar en el egreso de la cuenta general, ba Partidas autorizadas por leyes posteriores. neid mod A solagioinum sodo

Ramos agenos especial del ejecutivo o de la tesore sonos somo

III. Partidas virtuales, our ab sam ob abitua anu neionu al el fareneg atueno

IV. Ramos provisionales, and le me suproque selection and selection and

Deducciones legales. Testagioimur sodorolo emall ex sup oman mignin VI. Gastos comprendidos en el presupuesto, pero mal clasificados.

VII. Gastos en contravencion del presupuesto autorizados por la secretaría de guerra y sancionados posteriormente por el congreso. En come internar a col a obtar

91 Me ocuparé de cada una de estas categorías separadamente.

92 Entre las partidas autorizadas por las leyes posteriores, se comprenden las dos siguientes:

Bonos del ferrocarril de Veracruz á México____ \$ 61,957 77 Acciones del ferrocarril de Veracruz á México____, 266,955 85

Haciendo ambas un total de_____ \$ 328,913 62

Cargo del gasto ilegal de \$5.000,000. Clasificacion de las partidas que lo forman. Necesidad de hablar de cada una separadamente.

92 Gastos no comprendidos en el presupuesto, pero autorizados por leyes posteriores.

93 Uno de los oradores que han hablado en contra del dictámen, hizo va las explicaciones necesarias á este respecto. El presupuesto de 30 de Mayo de 1868. no contenia en efecto autorizacion alguna para gastar un solo centavo en el ferrocarril de México á Veracruz; pero la ley de 11 de Noviembre de 1868, que revalidó la concesion de 27 de Noviembre de 1867, autorizó ese gasto. Ahora bien puede él considerarse ilegal, y puede creerse que comprometa la responsabilidad de los que lo hicieron, por no estar comprendido en el presupuesto del año en que se erogó, sin embargo de haber sido autorizado por ley posterior? Es claro que no Esta es mi opinion, y creo que con ella están conformes los miembros de la comision. in other taking an analore and a over on mild at ab or remaining the story of the mild of the story o

94 Como estas hay otras varias partidas, algunas de las que figuran por cantidades considerables, y de las cuales haré despues mencion especial. Todas ellas, sin estar consideradas en el presupuesto, fueron autorizadas por leyes pos-

95 Los ramos agenos se forman, como sabe el congreso, de todos aquellos derechos que ingresan al erario federal, sin pertenecerle, y que deben enterarse á las corporaciones ó particulares á que pertenecen. Estos se forman especialmente del derecho municipal y de los depósitos, real av obsb ed emp a abilitad al no binor

96 El erario federal recauda, por ejemplo, va por medio de las aduanas marítimas en los puertos, ya por medio de la administración principal de rentas de esta capital, los derechos que pertenecen á los municipios de esas localidades. Hay necesidad de darles entrada en los libros de las oficinas recaudadoras, porque de otra manera se daria lugar á abusos muy graves, y al darles entrada, tienen necesariamente que figurar en el egreso de la cuenta general, bajo la denominacion de derechos municipales. Ahora bien, ihay quien crea que es una infraccion de ley, y motivo de grave responsabilidad del ejecutivo ó de la tesorería, el que figure en la cuenta general de la nacion una partida de mas de medio millon de pesos bajo el nombre de derechos municipales, porque en el presupuesto de ingresos no hay ningun ramo que se llame derechos municipales? Figurando esta partida en el ingreso de la cuenta, tiene que figurar tambien en el egreso, porque no siendo un ramo perteneciente al erario federal, los empleados que lo recaudan deben enterarlo á los ayuntamientos respectivos. En el presupuesto de egresos no se considera para nada el ramo de derechos municipales, ¿y qué, por este motivo no debe figurar en la cuenta general de la nacion lo enterado á los municipios por derechos municipales? Yo creo que no. Me parece que para que la cuenta sea completa, debe aparecer en ella todo lo que ingrese en las oficinas federales de hacienda, ya sea que pertenezca ó no al erario federal. De otro modo se daria lugar á grandes abusos y la cuenta no seria completa. Fácil seria omitir esas partidas en

Explicacion de estos gastos.

Despues se hablará de las demas partidas comprendidas en esta categoría.

Haciendo ambas un total de.... \$ 328.913 62

Ramos agenos.

Ramos agenos.

Derechos municipales.

Derechos municipales.

la cuenta general, para no llamar la atencion de las personas asustadizas, no haciendo figurar en ella ramos no comprendidos en el presupuesto; pero esto sí seria, á mi juicio, una falta y un motivo de grave responsabilidad.

97 110 Igual cosa sucede con otros ramos que se llaman agenos, porque aunque se recaudan por las oficinas federales, no pertenecen á la federacion, y que deben figurar como ramos no comprendidos en el presupuesto, á no ser que el congreso quisiera comprenderlos en éste para evitar los abusos á que pudiera dar motivo la autorizacion de que hubiera, de una manera ilimitada, partidas de ingreso y egreso fuera de presupuesto, ó que determinara cuáles son las que deban considerarse con este carácter, no se encontrará en esa ley una sola palabra recon este carácter.

98 Las partidas por ramos agenos, que figuran en la cantidad de cuatro millones y medio de pesos como gastados fuera del presupuesto, son las siguientes:

| 1000 | odas ies guelhas ledernies, ngure por dun caminad communectes as Person |
|------|---|
| 1 | Mitad del derecho por los cortes de madera, parte que que contrata en noisegior |
| | corresponde á los Estados |
| | Por terrenos baldíos, parte que corresponde á los Es- |
| | tados |
| N C | Por el derecho de contraregistro, parte que corresponde |
| N. | á los Estados |
| I | Por el 20 por ciento del producto de bienes naciona- qual un manufi antis el |
| i | lizados, que corresponde á los Estados |
| 17 | Por derechos municipales |
| E S | Dos por ciento para hospitales de caridad |
| 271 | Stuffers contraint & commission referring a bitter |
| | Haciendo todas un total de\$ 671,457 99 |

de préstame é anticipacion de derechos, por ne haber en el presupueste rame al-99 Algo semejante acontece con las partidas virtuales. Es necesario que figuren en las cuentas de las oficinas respectivas, y por lo mismo en la general de la nacion, aun cuando no estén comprendidas en el presupuesto. Como sabe la cámara, las partidas virtuales no son mas que la duplicacion de una partida natural. La de anticipacion de derechos, que figura, por ejemplo, en la tesorería con la cantidad de mas de un millon de pesos, es simplemente una repeticion de igual suma, enterada despues en pago de derechos.

100 Sucede, por ejemplo, que durante la mala estacion, no produce la aduana de Mazatlan ni lo necesario para cubrir los haberes de sus empleados, ni tampoco los de la fuerza armada que está de guarnicion en aquel puerto y en otros lugares inmediatos. Para no privar á la fuerza armada de sus haberes por un tiempo considerable, la aduana solicita de los importadores que tienen seguridad de recibir mas tarde mercancías que causen derechos, la anticipacion de una parte de

Otros derechos que pertenecen á los Estados.

Pormenor de las partidas por ramos agenos.

Anticipacion de derechos, sal course espon as no el se oirare les azerdos al 101

éstos. Al recibir esta cantidad, debe necesariamente datársela la oficina respectiva, y para que sea completa la cuenta general del erario, es necesario tambien que comprenda estas cantidades, sin embargo de que tampoco ellas están consideradas en el presupuesto de ingresos. Cuando llegan las mercancías á cuenta de las cuales se hizo la anticipacion de derechos, se da entrada por la aduana al importe total de los derechos, que se consideran pagados entonces, y al mismo tiempo se devuelve al importador lo que anticipó por cuenta de ellos. Esta operacion forma necesariamente una partida de egreso por pagos de anticipacion de derechos, que tampoco está considerada en el presupuesto de egresos, pues en efecto, no se encontrará en esa ley una sola palabra respecto de anticipacion de derechos. Ahora bien, i puede considerarse como una falta ó motivo de responsabilidad del ejecutivo, que en la cuenta general del erario, la cual reasume la de todas las oficinas federales, figure por una cantidad considerable, la partida de anticipacion de derechos, por no estar ésta considerada en el presupuesto? La responsabilidad consistiria, á mi juicio, en omitirla, porque esto vendria á ser una suplantacion.

101 Como esta partida, hay otras varias de que hablaré despues, que se llaman virtuales, y que no son mas que una duplicacion de partidas reales. Muchas de ellas figuran por la pobreza de nuestro tesoro y la irregularidad de sus percepciones; y de seguro que no aparecerian en nuestras cuentas, si nuestra situacion financiera fuera mas satisfactoria de lo que ha sido hasta ahora, y de lo que es en la actualidad. ¿Seria conveniente y seria razonable que por no hacer figurar en nuestras cuentas estas partidas virtuales, priváramos á nuestros soldados de sus haberes por cuatro ó seis meses, rehusándonos á recibir cantidad alguna, á título de préstamo ó anticipacion de derechos, por no haber en el presupuesto ramo alguno con alguna de estas dos denominaciones? Si la cámara lo creyere así, en su mano está evitarlo, prohibiendo los préstamos y anticipaciones de derechos al erario federal.

102 Las partidas virtuales y devoluciones que figuran con la suma de cuatro millones y medio considerados fuera de presupuesto, son las siguientes:

| Por el impuesto á herencias trasversales \$ | 254 43 | bai |
|---|--------------|--------|
| Por el derecho de títulos de corredor | engseh 5100 | 1911 |
| the a Por el derecho de mineria lear. Il atautul ann col quis | 1,051 56 | Su |
| Por el derecho del medio por ciento del ministerio de | n ni lo nece | sit. |
| gul son fomento any (anya no noisarang ob asses oup | | |
| Por anticipaciones de derechos | 1.049,019 96 | , mari |
| Por bienes secuestrados | 5,171 71 | 1.5 |
| Por confiscaciones y multas | 2,410 56 | |
| Por contribuciones en los Estados | 147 08 | 3 |
| | | |

Al frente.....\$ 1.059,267 50

La pobreza del erario es la causa de que figuren las partidas virtuales.
 Pormenor de las partidas virtuales.

| 95 |
|--|
| oup roharo le roq o'Del frentes |
| 654 79 |
| TOP A COLUMN THE REPORTED AS A COLUMN THE REPORTED AS A COLUMN THE REPORT AS A COLUMN THE R |
| Por capitales á cargo de bienes nacionalizados 500 00 |
| Por depósitos |
| Por capitales á cargo de bienes nacionalizados |
| Por derecho de contraregistro. Incluido ellegas anagas 65 62 100 ètaes no ellegas per derecho de portazgo en oun sobre la contraregistro de contraregistro. |
| Solution and Por derecho de patente de paveccioles de constant de constant and so |
| Por medio al millar en sustitucion de peajes |
| THE OO |
| Por operaciones de desamortizacion nulificadas |
| Por préstamos de pronto reintegro |
| Per productos de bienes nacionalizados |
| Por productos de ramos menores |
| and a main the state of the sta |
| On scription asserti ou asserti sur ou por ciento sobre capitales : 13. 31 03 00 170 40 3 obibula |
| en la cament de cament de de la cament de la cament de c |
| DETINION OF SHAN SHAN SHAN SHAN SHAN SHAN SHAN SHAN |
| The soliday is the registrento, well is ministre de besien i |
| parece que tiene mucho que decir todavía, podrá continuar su discurso en la sesion de mañana, si lo tiene á bien. |
| El C. MINISTRO.—Si la cámara lo permite, continuaré mañana. |
| El C. MACIN, secretario.—Se pregunta á la cámara si permite que el C. ministro continue |
| in discurso mañana. Ontes de continuar con las explicaciones y rectificacio anañana os substituires de continuar con las explicaciones y rectificacio anañana os substituires de continuar con las explicaciones y rectificaciones de continuar con la continuar continuar con la continuar con la continuar continuar con la continuar continuar continuar con la continuar c |
| Si se le permite. la ottoir vale antier de la control de l |
| del congreso, se me preguntó por un diputadoses al astrados de congreso, se me pregunto por un diputados de la congreso, se me pregunto por un diputados de la congreso, se me pregunto por un diputados de la congreso, se me pregunto de la congreso |
| de la comision de presupuestos. Manifesté en contestacion, que dentro de poco la |
| oiria la cámara, porque me proponia podecer uso de la palabra al terminar este |
| debate. Per eso no pude menos de sorprenderme al oir que el órgano de la comi- |
| -th appropriate the constraint or one the allege of the constraint or one |
| sion considerara mi opinion como involade at al desagno otniuo ereia yo mano de que no habiendo expresado hasta entences opinion alguna, no creia yo |
| mano de que pudiera ser esta conocida, y esta corpresa la expresé por un movimiento ne- |
| sol of Sesion del 14 de Mayo de 1870. Presidencia del C. Valle. de ovidas |
| 100 ms the se is them below to the world by the commence of the second that |
| The dos de la tarde se abrio la sesion, estando presentes 127 dinutados. y despues de laide |
| y aprobada la acta anterior, se dió cuenta con las siguientes comunicaciones: |
| diputado, respecto de que hay necesidad, antes de que el congreso resnelva denni- |
| El C. PRESIDENTE. — El ciudadano ministro de hacienda continua en el uso de la palabra. |
| El C. Marias Romero, secretario de hacienda: |
| |
| r |
| sagradable que ocurrió ayer. Ocupándome, en un instante de acaloramiento, de |
| To Incidente respecto de la supuesta conformidad del secretario de hacienda con el nuevo |

103 Explicacion del incidente de la sesion anterior que ocasionó el reclamo del órden.